



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel**
Universidad Zaragoza

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**Título: “LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN
INFANTIL: “UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA
EL PROFESORADO”**

**Title: “INTERCULTURAL EDUCATION IN CHILDREN: "A
PROJECT OF INTERVENTION FOR TEACHERS”**

Alumno/a: Yasmina Esteban Cabello

NIA: 592949

Director/a: Cynthia Martínez Garrido

AÑO ACADÉMICO 2016-2017

Resumen

Para empezar se puede comentar que, existe una clara presencia de alumnado extranjero y por ello, hay una gran variedad de culturas en las aulas. Primero deberíamos comprender bien el término cultura, que nos lleva a otros conceptos como multiculturalidad e interculturalidad que nos permitirán comprender de mejor forma cómo afecta esta presencia de culturas en la educación. Surge por tanto, la necesidad de inculcar una serie de valores, tales como el respeto, la no discriminación y la tolerancia en la educación. Es por ello, que cada vez se habla más de Educación Intercultural, pero la realidad es que aun este concepto no está claramente presente en las aulas aunque haya diversos recursos para aplicarla. Con todo esto, hace que la interculturalidad en las aulas exista de tal manera que es importante fomentarla hoy en día. En este trabajo, cabe destacar que nos vamos a centrar principalmente en la etapa de infantil. Esta etapa es la más importante, ya que en ella es donde los niños adquieren los conocimientos más importantes de nuestras vidas.

Palabras clave: Interculturalidad, Multiculturalidad, Cultura, Inmigrantes, Convivencia.

Abstract

Nowadays, exist a clear presence of foreing students in the schools, and for this reason, exist a variety of cultures too. The first point it is understand the meaning of culture, and then understand the meaning of multiculturality and interculturality to understand as the cultures affecting on the education. On the other hand, for this reason it is necessary teach to students a values, as respect, tolerance and non-discrimination. In the society speak about Interculturality Education, but really this concept is not present in the schools. There is therefore a need to inculcate a set of values, such as respect, non-discrimination and tolerance in education. This is why, more and more, Intercultural Education is being talked about, but the reality is that even this concept is not clearly present in the classroom although there are different resources to apply it. With all this, it makes interculturalism in classrooms exist in such a way that it is important to foster it today. In this work, it is important to emphasize that we are going to focus mainly on the stage of infantile. This stage is the most important, since it is where children acquire the most important knowledge of our lives.

Key words: Interculturality, Multicultural, Culture, Immigrant, Coexistence.

ÍNDICE

1. Introducción y justificación.....	1
2. Fundamentación teórica: La educación intercultural.....	5
2.1La educación intercultural.....	5
2.2Principios de la educación intercultural.....	8
2.3Problemas de la educación intercultural en el ámbito pedagógico.....	9
2.4La educación intercultural en España.....	10
2.5La educación intercultural desde la ley.....	15
2.6Características del profesor en educación intercultural.....	18
2.7Buenas prácticas en educación intercultural.....	20
3. Justificación del proyecto de intervención.....	23
4. Propuesta de intervención.....	24
4.1Descripción del problema.....	24
4.2Descripción del contexto.....	26
4.3Proyecto y actividades.....	29
5. Evaluación del proyecto.....	34
6. Temporalización.....	36
7. Conclusiones y valoración personal.....	37
8. Referencias bibliográficas.....	39

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La educación intercultural se debe dirigir tanto a los niños como a los adultos, tanto a la escuela como a la sociedad y a la familia; debe incluirse tanto en la educación formal como en la educación informal.
(Solé, 1996, p. 145)

Este trabajo de fin de grado estudia la educación intercultural en la etapa de educación infantil y los centros educativos.

Durante los últimos años han sido muchos los inmigrantes que se han asentado en nuestro país, razón por la cual las aulas de nuestros colegios actualmente tienen alumnos de diferentes culturas, etnias, religiones y lenguas. Este hecho nos permite hablar de un fenómeno de interculturalidad en nuestras aulas. Una realidad que debemos de potenciar y considerar como una fuente de aprendizaje.

He decidido trabajar e indagar sobre este tema porque, a través de mi experiencia en las prácticas escolares realizadas en diferentes colegios de educación infantil, he podido observar que son muchos los alumnos de origen inmigrante asentados en nuestra comunidad y que muchas veces en estos centros o más concretamente sus profesores pueden tener algún tipo de dificultad a la hora de abordar el tema, o no están lo suficiente preparados para atender las necesidades de estos niños.

La fundamentación teórica de este trabajo comienza con la aclaración de términos importantes referidos al tema de la interculturalidad como pueden ser: cultura, identidad cultural, diversidad cultural, multiculturalidad... Posteriormente seguiré con el análisis de la inmigración en los centros educativos de España y más concretamente en nuestra Comunidad Autónoma Aragón a través de diferentes tablas, con el objetivo de poder hacer una aproximación a la realidad de las aulas y llegar a conocer la procedencia del alumnado inmigrante que actualmente se encuentran escolarizados en algún centro educativo de nuestra comunidad autónoma. También he trabajado el tema de la formación del profesorado, ya que tiene una gran importancia la formación actualizada y permanente del profesorado. Todos ellos Combaten día a día contra la

falta de recursos materiales y personales, así como conocimientos prácticos sobre cómo tratar el fenómeno de la interculturalidad.

Las familias junto a los profesores son sin duda uno de los referentes más importantes en el ámbito educativo para el alumnado, y por lo tanto también adquieren protagonismo en este trabajo de fin de grado en el punto 3. Tanto las familias como los profesores son los dos ámbitos más importantes que rodean al niño y que lo acompañan en toda su etapa escolar, y por lo tanto la relación de las familias con el centro educativo (y más concretamente con los profesores de los menores) se convierte en un aspecto que abordar y tener en cuenta. La parte práctica del trabajo, consiste en realizar un proyecto de intervención en un centro el cual nos hemos dado cuenta que tiene problemas a la hora de abordar la educación intercultural, y vamos a trabajar con los maestros y profesores el tema en general, aunque es principalmente para infantil, para después ofrecer alternativas que puedan llevarse a la práctica para solucionar los posibles conflictos.

Además, centrándonos en la LOE (Ley Orgánica de Educación), podemos ver que uno de sus principios generales destinados al origen del sistema educativo español que hace referencia a la interculturalidad exponiendo:

A entender la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad. Por otra parte, los profesionales de la docencia debemos contar, como una de las premisas básicas para que la educación funcione correctamente, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso formativo y la necesidad de interrelación y comunicación entre el centro educativo y el entorno que le rodea. Para que la respuesta educativa sea completa es necesario que haya una total coordinación entre los profesionales de la enseñanza, las familias y el entorno cultural y social que rodea al centro escolar, puesto que la educación actual exige una preparación suficiente para que el alumno forme parte de una sociedad variada y plural.

Este principio también queda recogido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Antes de empezar con la fundamentación teórica es conveniente dejar bien claro el término general que es Cultura, y los subterminos Identidad Cultural y Diversidad

Cultural. En primer lugar; existen varios autores que hablan sobre el tema de Cultura pero he elegido los que se citan a continuación:

Besalú, (2002) dice que la cultura es lo que no es fruto de la naturaleza, es aquello que se han ido construyendo los hombres y mujeres a lo largo de la historia; es todo lo que se aprende y se transmite socialmente (...) también cultura es designada como la manera de ser de una determinada comunidad humana, sus creencias sus valores, sus costumbres, sus comportamientos... Todos pertenecemos a un ámbito cultural, todos somos cultura por el simple hecho de ser humanos y vivir en sociedad (p.865)

Otra definición clásica y muy acertada desde nuestra perspectiva, es la aportada por Tylor (1980), citado por Malgesini y Giménez, (1997) que “Todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (p.28)

Según Kottak (2006) la cultura se transmite a través de la sociedad a la que se pertenece mediante la observación, escuchando, conversando e interactuando con los demás; interviniendo además un proceso denominado enculturación que “unifica a las personas al proporcionarnos experiencias comunes”(p.60). Este mismo autor, habla de la importancia de la cultura que es aprendida en la vida cotidiana de las personas y sobre todo la que aprenden los niños en su proceso de enculturación. Por esto, desde la escuela (como segundo contexto educativo del niño) y como maestros y maestras (como primeras personas adultas en la vida de los niños después de la familia), debemos cuidar este aspecto, y tener en cuenta la influencia que tenemos en la adquisición de competencias culturales en los niños.

En lo referido a la construcción que los niños hacen de su identidad cultural, me parece muy interesante la reflexión de Barquín (2009) en su artículo “¿De dónde son los hijos de los inmigrantes? La construcción de la identidad y la escuela” sobre el aspecto de la identidad de los niños cuyos padres son inmigrantes. En dicho artículo, habla de en qué momento los hijos de inmigrantes, dejan de ser de fuera y pasan a ser “de aquí” (p.86)

En éste explica que tal vez un requisito para que los hijos de inmigrantes sean considerados de aquí, es el haber nacido en el país donde residen. Un ejemplo que

expone es el de un niño nacido en España y que pasa algunos años de su infancia en Londres. Al regresar, las personas le consideran español porque sus padres lo son. Sin embargo no ocurre lo mismo si el niño proviene de padres inmigrantes. A pesar de haber nacido en España, el niño nunca va a considerarse “de aquí” del todo. He aquí el problema de la construcción de identidad de estos niños, que se encuentran entre pertenecer al lugar donde han nacido y en el que son “diferentes” o ser del país donde sus padres nacieron, y del cual las personas de su alrededor le consideran.

Puede que una parte de docentes piensen que estos niños dejan de ser inmigrantes cuando han desarrollado un sentimiento de pertenencia a la sociedad donde viven, considerando la construcción de la identidad como un proceso interno. Pero según Barquín (2009) “sucede más bien al revés: el hecho de ser considerados [por los demás] como pertenecientes, facilitará que desarrollen el sentimiento de pertenencia” Por lo tanto, la construcción de la identidad es un proceso social. Si la identidad cultural, como ya hemos dicho, es un proceso social, implica que lo que las personas de alrededor del niño piensen sobre él o ella, influirá en su propia construcción de identidad. Por tanto, el papel que cumple el maestro en esta construcción, es esencial, y “por eso es tan importante que [como maestros] seamos conscientes de ello, y diseñemos, de manera consciente, el reflejo que deseamos ofrecer”(p.86)

También podemos ver que según Olmo (1994) es el resultado de un proceso destinado a asignar al entorno (a otras personas del entorno) y a asumir (uno mismo) categorías de adscripción o posiciones sociales. Una categoría de adscripción que es definitiva un lugar determinado en un conjunto de individuos, confiere un estatus determinado, asigna un rol o función social y prescribe una serie de pautas de conducta que se legitiman en función de una escala de valores, y que permiten conocer que comportamiento puedo y debo esperar del otro o los otros, y a la vez, que comportamientos pueden y deben esperar el otro o los otros de mí (p.32) (tabla 1).

Tabla 1. Evolución de los modelos de respuesta escolar a la diversidad

HASTA 1960/1970	SEGREGACIÓN: Homogeneidad del alumnado.
De 1960/1970 a 1990	INTEGRACIÓN: Alguien no encaja bien. Por tanto hay que “integrarle” adaptando el currículo, incorporando recursos...
A PARTIR DE 1990	INCLUSIÓN: Hay que modificar el sistema para hacer frente a la educación de todo el alumnado.

Fuente: Elaborado a partir de García Fernández y Goenechea(2009).

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: La Educación Intercultural

Este apartado, como se ha señalado en la introducción, hace referencia a la conceptualización de diversos términos relacionados con la educación intercultural. Considero importante definirlos para poder comprender y analizar la situación actual existente en las escuelas españolas con respecto a la interculturalidad.

2.1 La Educación Intercultural

Como bien dice Aguado (1995), La Educación intercultural es un enfoque educativo basado en el respeto y apreciación de la diversidad cultural. Se dirige a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, propone un modelo integrado de actuación que afecta a todas las dimensiones del proceso educativo. Se aspira a lograr una auténtica igualdad de oportunidades/ resultados para todos; así como la superación del racismo en sus diversas manifestaciones y el desarrollo de competencia intercultural en profesores y estudiantes (Aguado, 1995, p.238)

En otras palabras, “la Educación Intercultural es igualmente un enfoque educativo holístico e inclusivo” (Gil, 2005, p.22) que partiendo de diferentes valores como el respeto y la valoración de las diversas culturas existentes, busca la transformación de la escuela como totalmente para potenciar la igualdad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión y así favorecerla comunicación y competencias interculturales apoyando el cambio social según principios de justicia social

Podríamos decir que la Educación Intercultural es una manera de comprender la educación, que se basa en el respeto, justicia y equidad, atiende a la diversidad y proporciona igualdad de oportunidades y recursos. Por este motivo, este tipo de educación debería trabajarse a diario en el aula, dentro de la tarea ordinaria, nunca aisladamente. Es esencial que los maestros conozcan en profundidad el significado de dicho término para que así puedan trabajar reforzando los aspectos positivos encaminados a la formación de una nueva escuela activa, abierta y transformadora. No debe caerse en errores tan comunes como: Tratar a las minorías como grupos aislados, Buscar soluciones dirigidas única y exclusivamente a esos grupos minoritarios, Seguir programas educativos aislados, Evitar conflictos sin aludir directamente a razones de discriminación o prejuicios. Conclusión; todos los alumnos de la clase son un todo en el que no debería hacerse distinción ninguna por motivos religiosos, étnicos o culturales; para que ellos mismos no se sientan parte de ningún grupo aislado.

A continuación, vamos a establecer una diferencia entre los términos multiculturalidad e interculturalidad aplicados a la educación y que en muchas ocasiones son utilizados como sinónimos pero que tienen un significado diferente (tabla 2).

Multiculturalidad:

Es un concepto sociológico o de antropología cultural. Significa que se constata la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. Además, estas culturas cohabitan pero influyen poco las unas sobre las otras y no suelen ser permeables a las demás (Hegoa, 2003, p.67).

La sociedad de acogida suele ser hegemónica y suele realizar jerarquías legales y sociales que colocan a los otros grupos en inferioridad de condiciones, lo que lleva a un gran conflicto, al desprecio, a la creación de estereotipos y prejuicios dificultando la convivencia social, siempre en detrimento de los grupos más débiles. En los casos en que exista igualdad y respeto mutuo se puede pasar de la multiculturalidad al multiculturalismo.

Interculturalidad:

Como dice Ruiz (2011)

El término apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de forma horizontal y útil, así ninguno de las culturas se encuentra por encima de otra, favoreciendo la integración y una convivencia armónica de todos los individuos. La Interculturalidad es una corriente de pensamiento que hace referencia a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural está por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas (p.2)

En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso sin conflictos, sino que éstos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concentración y la cooperación.

Tabla 2.Comparativa entre la Educación Multicultural y la Educación Intercultural

Educación multicultural	Educación Intercultural
Tiene una dimensión fundamentalmente estática.	Tiene una visión esencialmente dinámica.
Sólo plantea la intervención educativa cuando hay alumnos de diferentes etnias (como si los otros no necesitaran intervención alguna).	Plantea ocasiones educativas cuando no hay en la escuela alumnos etnias.
Platea una visión atomizada, no globalizadora.	Se centra preferentemente en las relaciones igualitarias entre las culturas.
Promueve un enfoque aditivo, de superposición, tipo “mosaico”.	Facilita y promueve proceso de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.
	Pone el acento no tanto en las diferencias cuanto en las similitudes.
	Realiza una aproximación crítica, valorando y analizando culturas.
	Contempla el proceso educativo no como elemento segregador sino aglutinador.
	Hace un enfoque interactivo, de interrelación, tipo “tapiz”.

Fuente: Elaboración propia a través de Moreno (2010).

2.2 Principios de la Educación Intercultural

Según Besalú, (2007, p.20) desarrolla una serie de principios relacionados con la Educación Intercultural para ello se basa en los análisis de Sedano (1997) y de Goenechea (2005):

- a) El reconocimiento, la aceptación y valoración de la diversidad cultural, sin etiquetar ni definir a nadie en función de esta, supone evitar la segregación en grupos.

- b) La defensa de la igualdad, lo cual implica analizar previamente las desigualdades de partida entre el alumnado.
- c) El fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social.
- d) La lucha contra el racismo, la discriminación, los prejuicios y estereotipos mediante la formación en valores y se intente resolverlo constructivamente.
- e) La visión del conflicto como elemento positivo para la convivencia, siempre que se asuma, se afronte y se intente resolverlo constructivamente.
- f) Es relevante para todo el alumnado. Se dirige a todos para desarrollar en ellos competencias multiculturales.
- g) Reconoce el derecho persona de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad.
- h) Reconoce positivamente las diferentes culturas y lenguas y su necesaria presencia y cultivo en la escuela.
- i) Implica metodologías de enseñanzas cooperativas, recursos didácticos adecuados y la comunicación activa entre todos los alumnos.
- j) Supone la revisión del currículo eliminando el etnocentrismo, desde referentes universales del conocimiento humano, sin limitarse a los problemas por la cultura occidental.
- k) Supone cambios profundos que no se limitan a la escuela.
- l) Requiere la gestión democrática y participación activa del alumnado y de las familias en el centro.
- m) Necesita la interacción entre la escuela y la comunidad.
- n) Requiere profesorado capacitado para trabajar con la diversidad.
- o) Atención específica a los estudiantes que no dominan la lengua de acogida, propiciar su éxito escolar y la promoción de los alumnos de minorías culturales para lograr su adaptación al medio sociocultural y escolar nuevo.

2.3 Problemas de la Educación Intercultural en el ámbito pedagógico

Según Aguado (2003) “El término Educación Intercultural en el ámbito pedagógico se ha transformado en una expresión muy utilizada. En muchos casos este término es usado de forma ambigua, es decir, de manera inadecuada puesto que se habla de esta expresión para legitimar propuestas educativas que quedan lejos de los principios y fines que realmente se ha venido configurando como educación

intercultural” (p.32). Es importante no confundir la educación intercultural con aquello que no lo es, como puede ser: recordar aisladamente las diferencias culturales, por ejemplo, las llamadas semanas interculturales, el día de la Paz etc, etiquetar a determinados grupos como “los otros” y evitar la oportunidad de conocerlos mejor en un plano de igualdad. Tampoco deberíamos eludir que esta práctica consiste en un conjunto de actividades pensadas y dirigidas exclusivamente para el alumnado culturalmente minoritario ya que se transformaría en una educación compensatoria, con el riesgo de dirigirse en la compensación de presuntos déficit de tipo académico. No se trata de que en el aula educativa exista alumnado de distintos orígenes sin que se fomente activamente relaciones positivas entre todos. Tampoco se trata de evitar conflictos porque están presentes en el día a día de la escuela. Consiste en internar manejarlos de manera correcta y adecuada, ser conscientes y aprender activamente a luchar contra la discriminación y los prejuicios.

Según Jordán (2002) “La educación intercultural no es un simple ideal pedagógico humanista, la cual tiene poca transcendencia en cuanto a la práctica escolar diaria. No se trata de una buena idea pedagógica que ponga en práctica un conjunto de actividades añadidas y desconectadas del currículum ordinario y global de la escuela. Entendida así, se resumiría a la celebración de algunas jornadas multiculturales aisladas, a una serie de demostraciones musicales, artísticas, culinarias de las distintas culturas presentes en el centro” (p.28). Sería un error que la educación intercultural sólo se realizase en centros en los que hubiese un alto número de alumnos minoritarios. Debido a que la educación no tiene prioritariamente una función de disimular lo que ocurre, sino ante todo tiene una función preventiva; es decir, tiene un carácter de preparación para la vida social, en este caso, multicultural.

2.4La Educación Intercultural en España

Hasta finales del año 2008, en la mayor parte de Europa, y resaltando España la inmigración había sido considerada como un verdadero problema político, económico y social. La visión de la inmigración era negativa. Venía caracterizada por provocar entre la población del país de acogida, sensaciones de invasión y conflictividad social y laboral. Pero a partir del año 2009, esta situación ha cambiado. El intenso flujo migratorio vivido hasta entonces, ha pasado a ser considerado ahora, más que un problema social de “invasión”, un problema de regularización social de las personas. Esta situación ha hecho aflorar, de nuevo, estereotipos y prejuicios xenófobos y racistas

contra la población inmigrante. Podríamos comenzar a hablar de un proceso de consolidación del fenómeno migratorio en España y Europa. Los inmigrantes que vienen a España, en su gran mayoría, no vienen por voluntad propia, sino obligados por esas circunstancias vitales. Tanto en España como en Europa, la inmigración que ha venido llegando desde finales de la década de los años noventa hasta finales del año 2008, evidenciaba unos claros rasgos coincidentes, que en nada se parecía a la de las décadas anteriores:

- Obligada a emigrar por la insostenible crisis económica, laboral y social, que se vivía en sus países de origen. Carente de recursos económicos.
- Baja o nula cualificación profesional.
- Por lo general, de edades muy jóvenes y con familias muy amplias.

Con lo cual, es mayor la inmigración forzada, frente a la voluntaria. Va a ser pues, en este primer caso, el de la inmigración forzada, en el que vamos a centrar nuestra exposición. El 70% del total de la inmigración, se concentra básicamente en once países (Aparicio y Delegado, 2011).

Se puede decir que el crecimiento de la población inmigrante en España es ya indiscutible, así como también las familias procedentes de otros países. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su informe sobre las migraciones correspondientes al 1 de enero de 2016, llegaron a España 24.313 inmigrantes extranjeros (17.854 nacidos fuera de España y 365 nacidos en España) de las siguientes procedencias (tabla 3).

Tabla 3. Procedencia de los inmigrantes llegados en 2016 a España

Procedencia	Nº de inmigrantes
Rumania	699.502
Marruecos	678.467
Reino Unido	297.000
Italia	192.053
Francia	101.336

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de municipios.

Inmigración y Educación

Unos de los pilares más firmes que favorece la integración y la convivencia de la población extranjera es nuestro país no es otro que la educación (Aparicio, Carbonero Carro, 2006). Según Aparicio (2002) “la educación es, además, la principal herramienta que favorece la integración y persigue la lucha contra el racismo, la intolerancia y la xenofobia, y por eso estamos seguros que en educación, se tiene que forjar dentro de la escuela. Pero el alumnado actual y en definitiva, la escuela de nuestros días, evoluciona cada vez más deprisa. Y en esta rápida evolución, el factor más mutable es el del alumnado” (p.115). No cabe duda, que es cada vez más numerosa la llegada de alumnado extranjero a nuestras aulas. Por ello, la situación educativa tiene que responder con nuevos planteamientos pedagógicos, a una sociedad que avanza y con un reto diferente al de la escuela tradicional. Se trata, entre otros, de educar para la convivencia, el respeto y la tolerancia, en una sociedad cada vez más plural y heterogénea.

A parte de investigar en la aplicación de nuevos objetivos educativos, también tenemos que formar al profesorado ante esta nueva realidad social. Realidad social que no sólo tiene que dar respuesta a planteamientos educativos diferentes, sino que también, debe abordar, planteamientos de carácter sociocultural psicoeducativo. “La inmigración es pues, uno de los retos más importantes que plantea la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior. Este nuevo “espacio” es un espacio multicultural, en el que tendremos que convivir. El aprender a convivir en comunidades heterogéneas, es uno de los pilares más fuertes en la educación intercultural. Como podemos comprobar, no fue hasta la década de los años noventa, cuando empezó a notarse el fenómeno de la inmigración en España” (Aparicio y De Angelis, 2008, p.115-

116). Esta nueva generación, será la que cambie gran parte de la mentalidad de la sociedad futura. Pero para lograr el objetivo, es necesario incluir asignaturas de Educación Intercultural en los planes universitarios de formación de los futuros profesionales y en todas las especialidades académicas.

Después de haber visto de forma más general, la Educación Intercultural en España, ahora vamos a verla más concretamente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Concretamente en Aragón, los datos del INE (2014) del alumnado inmigrante matriculado en España comparado con el de Aragón son (tabla 4)

Tabla 4. Comparativa de alumnos matriculados en Aragón y España, curso 2014/2015

	Aragón	España
Educación Infantil	51.495	149.314
Educación Primaria	74.968	255.023
Educación Secundaria	63.692	251.213
ESO	47.578	203.955
Bachillerato	16.114	47.258
Estudios profesionales	19.618	67.125
Educación Especial	926	4.041
<i>Total</i>	210.699	726.716

Fuente: Elaboración propia mediante la Estadística de la enseñanza no universitaria en Aragón. Instituto Aragonés de Estadística y Ministerio de Educación.

Con esta tabla podemos ver cuál es la cantidad total de alumnos extranjeros en España y concretamente de Aragón, clasificándolos también en los diferentes niveles. En España el 12,8% de alumnos matriculados en alguna etapa son extranjeros, y en Aragón oscila a 9,2%. Centrándome en la etapa de educación infantil se puede ver que el porcentaje de alumnos inmigrantes es mayor en Aragón donde hay un 11.8%, que en el total de colegios españoles siendo un 7,9%. Se puede hablar también de las causas y factores, por los cuales las familias inmigrantes llegan a España. Si exceptuamos los inmigrantes con elevada cualificación que vienen con contrato de trabajo y los extranjeros que vienen de vacaciones, de visita, de viaje de negocios, etc., el resto, gran parte, se han visto obligados a tener que abandonar sus países de origen, su familia, sus costumbres, su cultura... para poder sobrevivir ellos, sus familia, tienen que buscarse la vida y ganar dinero. Factores que condicionan el proceso migratorio.

Según Aparicio Gervás (2009) son múltiples y muy variadas, dependiendo de infinidad de factores. Los inmigrantes que llegan a España (como a cualquier otro lugar

del mundo), en su gran mayoría, no vienen por voluntad propia, sino obligados por esas circunstancias llamémoslas vitales, que en la mayor parte de las ocasiones responden a angustiosas cuestiones de muy diverso tipo, como hemos señalado anteriormente. Además, se trata de personas que, por lo general, proceden de estratos sociales y económicos muy desfavorecidos y en ocasiones, incluso, marginales, con una escasa, cuando no nula, formación educativa y laboral. Así las cosas, tanto a España como a Europa la inmigración que ha venido llegando desde finales de la década de los años noventa hasta finales del año 2008 evidenciaba unos claros rasgos coincidentes, que en nada se parecían a los de las décadas anteriores (p.20):

- Obligada a emigrar por la insostenible crisis económica, laboral, social, etc., que se vivía en sus países de origen.
- Sin estudios.
- Carente de recursos económicos.
- Baja o nula cualificación profesional.

Por lo general, de edades muy jóvenes y con familias muy amplias. Por lo tanto, tenemos, básicamente, dos tipos de inmigración: la forzosa (mayoritaria), con las características anteriormente descritas, y la voluntaria (minoritaria), que obedece también a múltiples factores, pero diametralmente opuestos (alta cualificación profesional, economía elevada, edad avanzada, sin cargas familiares, etc.). A modo de síntesis, se resumen en los siguientes:

1. En la década de finales de los noventa y principios del año dos mil, la bonanza económica que existía en España, a trajo a multitud de extranjeros convirtiéndose, después de los Estados Unidos, en uno de los países del mundo que más inmigrantes recibía y porcentualmente, el que más de toda la Unión Europea.
2. La llegada de inmigrantes a España no se produce mayoritariamente y necesariamente a través del desembarco de pateras (tan solo el 1%); ni por carretera (23%). Se produce por avión (62%), algo bastante complicado de poder frenar.
3. El “efecto llamada” que produce la llegada de extranjeros a nuestro país, provoca el aumento del fenómeno migratorio:

- El elevado crecimiento de la economía española y la necesidad de mano de obra extranjera, frente a las economías en retroceso de los países del Tercer Mundo, hasta el año 2008.
- La floreciente “economía sumergida”, sustentaba parte del fenómeno migratorio. Un inmigrante, incluso “sin papeles”, casi siempre podía encontrar trabajo en la construcción, el servicio doméstico o la agricultura.
- Los estrechos lazos históricos, culturales lingüísticos de España con Latinoamérica, han sido una gran puerta de acceso.
- El cierre de las fronteras de Estados Unidos tras el atentado del 11-S.
- El ser España el país de la Unión Europea que más derechos concede a los inmigrantes en situación irregular y donde resulta más fácil pasar de la ilegalidad a la legalidad: Empadronamiento y acceso a la sanidad y a la educación, sin tener tarjeta de residencia y Regularización, en su momento, si se acredita arraigo, etc.
- Alto grado de tolerancia institucional y social.

4. Salarios comparativamente muy elevados respecto a los del país de procedencia.

5. La todavía elevada presencia de trabajos agropecuarios; El desempeño de estos trabajos, requiere menores competencias lingüísticas y son más fáciles de aprender.

6. Posibilidades de alcanzar mejoras sociales. Son mejoras de las que carecen en sus países de origen. De tipo sanitario, educativo, laboral, económico... A su vez, contribuyen también a mantener el “estado de bienestar”, al– permitir, como hemos señalado anteriormente, la continuidad de determinados servicios sociales en el ámbito rural.

7. Posibilidad de conseguir el “reagrupamiento familiar”. Necesidad de traer a sus familiares desde el país de origen.

8. El elevado nivel de crecimiento de los países del Tercer Mundo, contrasta con el reducido de los países más desarrollados, generando ese “vacío poblacional”, que viene a ser ocupado por población emigrante. Cabe destacar, que España, tiene una de las tasa de natalidad más bajas del mundo.

9. La crisis económica mundial. Esa disminución de ayuda, provoca la necesidad de tener que emigrar.

10. Los avances en los medios de comunicación, las tecnologías y el abaratamiento de transporte, han facilitado la posibilidad de poder emigrar.

11. La cultura del éxito y del consumo, les induce a intentar alcanzar una nueva vida.

12. Los problemas medioambientales, como consecuencia de sequías prolongadas, inundaciones, deforestaciones, etc., fuerzan a tener que emigrar.

13. Los conflictos violentos o la inestabilidad política son también una forma imprevisible que genera migraciones forzadas.

2.5. La Educación Intercultural desde la Ley

Siguiendo con el fundamentación teórica vamos a hacer referencia a leyes en las cuales hablen del tema del trabajo que es “La Interculturalidad” en España.

Como está estipulado en el Preámbulo de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2/2006), se debe lograr que todos los ciudadanos reciban una educación de calidad sin hacer distinciones por el sexo, nivel económico, etnia... una educación equitativa y favoreciendo la inclusión en todo momento, ya que hay que atender a la diversidad. Una de las primeras referencias a la denominada Interculturalidad puede encontrarse en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio. Reguladora del Derecho a la Educación hasta la Orden EDU/212/2009, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones de compensación educativa e interculturalidad.

En la aparición de la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, 4 de octubre de 1990) en 1990. Destaca su eliminación de vocablos como inmigrante o extranjero, tal y como señala Moreno (2010). La legislación debe ser elaborada de forma que no se discrimine de palabra o hecho a ningún ciudadano. Esta precisión resulta necesaria porque el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio (BOE 13/09/1991), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria e Infantil, mencionaba la eliminación de cualquier discriminación y la importancia de propiciar el entendimiento y la convivencia en torno a valores compartidos. La LGE (1970), Ley General de Educación, garantiza el derecho a la educación de los extranjeros en igualdad de condiciones a los españoles, con la posibilidad de realizar cursos complementarios para compensar déficits que pudieran presentar.

La LODE (1985), Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación, equipara el derecho a los estudiantes extranjeros a los de los españoles. De esta forma, hace hincapié en el derecho a recibir una educación que desarrolle las capacidades y la propia personalidad. Hace referencia a las características de origen de cada alumno parece tener en consideración las posibles peculiaridades y/o necesidades culturales y educativas que un alumno pueda tener por su carácter de extranjero. Por otro lado, la Ley articula la puesta en marcha de medidas compensatorias para los alumnos que así lo necesiten por razones, entre otras, sociocultural, ámbito donde la procedencia del alumno puede tener mucho que ver.

La LOGSE (1990), Ley Orgánica General del Sistema Educativo, habla en su artículo 5º de medidas concretas para la corrección de desigualdades y en su lenguaje legal va introduciendo términos con los que hace más hincapié en aspectos relacionados con lo cultural y no tanto con el simple hecho de ser extranjero. Así, parece el respeto a la cultura de cada alumno como uno de los principios básicos de la Ley. De hecho se utilizan vocablos como “inmigrante” o “extranjero” y se habla de diferencias de carácter étnico, cultural o de origen geográfico. La Ley establece, asimismo, la puesta en marcha de medidas compensatorias para las carencias de los grupos de alumnos inmigrantes pudieran presentar.

La LOCE (2002), Ley Orgánica de Calidad, que surgió sin casi desarrollo, mantiene los derechos adquiridos por los alumnos extranjeros, equiparando su acceso a la educación al de los alumnos españoles. Establece un artículo dedicado exclusivamente a este tipo de alumnos, estableciendo medidas compensatorias en caso de necesidades y hablando también de la relación con las familias. Aunque desciende a más detalles que las anteriores, recupera un lenguaje que recuerda al de la LGE de 1970 a la hora de definir y tratar necesidades de los alumnos inmigrantes. Se dejan de lado los elementos culturales para insistir en aspectos más de corte académico.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) ha introducido unas variaciones mínimas con respecto a lo introducido en la ley anterior la Ley Orgánica 3/2006 de 3 de mayo, de educación (LOE).

Y en Aragón se trabaja mediante:

El enfoque Intercultural de la educación en Aragón se recoge, entre otras, en la Orden de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia (BOA 6/07/01). La Orden indica expresamente que la escuela, al ser reflejo de la sociedad multicultural de la que forma parte, debe conseguir que la diversidad se vea como algo enriquecedor de nuestra sociedad. Por otro lado, la atención a la población inmigrante en la Comunidad Autónoma de Aragón se recoge en el Plan Integral aprobado en el año 2004. Este plan es debido a iniciativas parlamentarias y trabajos realizados por el Gobierno de Aragón con el objetivo de conseguir la integración social de los inmigrantes. Trata también con las modificaciones cualitativas y cuantitativas de la inmigración de los últimos años y a prevenir y evitar situaciones conflictivas. Con lo cual, como se ha señalado anteriormente, las medidas adoptadas en Aragón para atender y llevar a cabo las necesidades educativas se recogen en el Plan Integral de inmigración y más concretamente, en algunos de sus programas específicos.

El CAREI se crea por el Decreto 281/2002 como Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural. Esta iniciativa parte del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y se pone en funcionamiento a partir del curso 2002/2003, su organización y funcionamiento se aprueban en la ORDEN de 11 de julio de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (BOA 22/08/07).

El 12 de diciembre de 2013, cambia su denominación específica pasando a constituirse como Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva quedando plasmado en la Orden de 20 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (BOA 12/12/13). Uno de los programas específicos favorecedores de la interculturalidad sería; el CAREI: Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural. Depende del Servicio de Atención a la Diversidad e Innovación. Tiene varias funciones, entre otras; disponer de recursos para la educación intercultural, al centro y profesorado, elaborar y suministrar recursos para el aprendizaje en las aulas, coordinar el seminario de CPR, desarrollar cursos de formación para profesores, desarrollar formación en colaboración y coordinación de CPR en función de tutores de acogida.

En la actualidad, el Centro Aragonés de Recursos ha dado un giro hacia la educación inclusiva, la UNESCO define la educación inclusiva como “un proceso

orientado a responder la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados”. Y desde este modelo se trabaja en el CAREI con formación especializada y dinamizando programas promovidos por la Administración Educativa.

El Portal Aragonés de Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC), nace en el año 2007 a través de un grupo de trabajo con personal del CATEDU y del Colegio Público de Educación Especial Alborada, con la colaboración del Centro Politécnico Superior y financiado por el Departamento de Industria e Innovación a través de una encomienda de gestión. El servicio de mediación Intercultural es un servicio educativo coordinado por el CAREI y prestado por una entidad seleccionada mediante un contrato público; está financiado por la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. El servicio de Mediación persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer la atención de aquellos alumnos que desconocen el entorno educativo, facilitando su acogida y su integración social y escolar.
- Prevenir posibles conflictos derivados de factores culturales o del proceso migratorio.
- Promover cambios para la mejora de la convivencia intercultural en los centros educativos.
- Crear o restablecer canales de comunicación efectivos entre la familia y el centro por medio de la dinamización de Escuelas de Familias.

2.6 Características del profesor en educación intercultural

El profesor junto a las familias, es uno de los elementos claves en el desarrollo del niño y en este caso en una correcta educación intercultural, por lo que dependiendo de cómo se aborde el tema de la diversidad cultural dentro del aula, se conseguirá, o no, que nuestro alumnado adquieran los valores básicos sobre el tema, como son; respeto y tolerancia, basados en los principios de equidad, igualdad y justicia social.

¿Qué actitudes, que valores, que habilidades y que destrezas, que conocimientos, que características, en general, serían necesarias en un profesor para el desarrollo de un modelo educativo intercultural?

Según Torres (1997) “Para funcionar en un ambiente en el que prime la interculturalidad y la diversidad, el profesor necesita adquirir, entre otras cosas, valores y actitudes democráticas, habilidades para ver las situaciones y los acontecimientos desde la perspectiva de la diversidad y del entendimiento de la naturaleza compleja, de una sociedad plural. El profesor necesita desarrollar una conciencia crítica que le permita analizar, valorar y participar en todo cuanto acontece y tiene que ver con su entorno sociocultural y político. Está es una condición imprescindible si pretende que sus alumnas y alumnos sean capaces de alcanzar ese mismo objetivo. Es preciso que el profesorado caiga en la cuenta de las implicaciones políticas y éticas que atraviesan la mayoría de las tomas de decisiones en las que se ve comprometido” (p.9). Es importante que los profesores no solo asimilen, sino que hagan suyos aquellos conceptos y nociones que giran en torno a la educación intercultural, que entiendan el significado del interculturalismo y que sepan asignar a cada cultura la sinceridad de los valores que caracterizan y respetar la diversidad.

Según las aportaciones reflejadas en los trabajos de Richarte y Díe (2008) “Un profesor intercultural, ha de tener un perfil específico, a la vez que desempeñar unas funciones determinadas para desarrollar con éxito una educación intercultural” (p.26) Los elementos claves que definen el perfil de dicho profesor se caracteriza por poseer:

- Conocimientos, habilidades, actitudes específicas en medición intercultural e interpretación lingüística y sociocultural, para intervenir en la sociedad mayorista y en las minorías.
- Capacidad de negociación para la prevención y resolución pacífica de conflictos culturales.
- Características personales como : polivalencia, flexibilidad, equilibrio, emocional, habilidades sociales... que le permitan interactuar e involucrarse con las diversas culturales
- Buena voluntad para ayudar al alumnado minoritario, así como cierta formación en este campo.

En cuanto a las funciones que ha de desempeñar, el profesor intercultural ha de:

- Observar los puntos fuertes y débiles de este tipo de alumnado, para así llevar a cabo actividades de aprendizaje significativas dentro del aula.
- Identificar situaciones de conflicto y desarrollar medidas necesarias que propicien su solución.
- Tener expectativas positivas sobre la evolución e inclusión del alumnado minoritario a lo largo de su proceso educativo, al igual que confianza en sí mismos para lograr el desarrollo de una educación de calidad.
- Participar en tareas de sensibilización y acercamiento intercultural entre los miembros de las diversas culturas que conviven en el aula.
- Acompañar activamente al alumnado en los procesos personales de inclusión.

Por lo que, para conseguir la plena inclusión de este tipo de alumnado en nuestro sistema educativo, y así poder desarrollar en las aulas una educación intercultural, el profesorado ha de llevar a cabo estrategias educativas que tengan en cuenta la variedad de métodos didácticos existentes como; aprendizaje individualizado y cooperativo, procesos de enseñanza lingüística, flexibilidad para adaptar la enseñanza a los estilos cognitivos del alumnado, competencias para diseñar planes de refuerzo, para establecer relaciones de colaboración con las familias...

Y para finalizar, como bien recoge la LOGSE, el principio de atención a la diversidad debe de ser el punto central de la actividad docente en las aulas, pero si miramos este concepto desde el punto de vista de la interculturalidad son muchas las incongruencias que encontramos desde la mirada de un docente

2.7 Buenas prácticas en educación intercultural

García y sus colaboradores (2009) afirman que los profesores que actualmente ejercen en el sistema educativo español no han sido formados, en general, para trabajar en una sociedad culturalmente heterogénea. Esto es debido a que existe un importante déficit de formación en buena parte del profesorado en temas relacionados con la Educación Intercultural. Esta carencia se extiende desde la formación inicial (universitaria) hasta la permanente (en ejercicio).

Besalú (2002) asegura que “las demandas de formación en este terreno nacen de la toma de conciencia de la transformación de su “clientela”, de las dificultades de comunicación tanto con los educandos como con sus familias; de las dificultades prácticas para conseguir los objetivos programados ante la presencia de nuevos comportamientos, nuevas necesidades, diferentes estilos de aprendizaje o distintos bagajes culturales previos; y de los 28 interrogantes que se les plantean ante dilemas para los que no estaban preparados y ante los cuales no existe una única solución” (p.240). Es importante que el profesorado de nuestro sistema educativo conozca y reciba una buena formación sobre la educación intercultural, con esto no solo me refiero a una formación teórica, sino también práctica, diferentes programas de actuación que le ayuden a solucionar los conflictos en las aulas en el día a día. Son numerosos los autores que nos hablan de una formación deficitaria que de nada sirve o se queda muy escasa cuando surgen problemas en el aula, por ello son los propios colegios quienes deberían preocuparse de dar a sus profesores la formación correspondiente. Todo esto con el objetivo de cubrir las necesidades de todo el alumnado. Además de promover entre su profesorado una actitud de reflexión ante la situación de interculturalidad en su ciudad y país, de esta forma conseguiremos que nuestros maestros se impliquen en esta labor social y transmitan estas actitudes a sus alumnos.

Contamos con experiencias previas de puesta en marcha de programas educativos que abordan la educación intercultural, por ejemplo:

EXPERIENCIA 1

El CEIP “Puente Real” de Badajoz, se plantearon unos objetivos que son; proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permitiera alcanzar el mayor desarrollo personal y social posible en función de sus posibilidades y circunstancias, sensibilizar como profesionales en lo referente a nuestra forma de pensar y actuar en relación a los alumnos/as que experimentan dificultades para aprender, planificar respuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodologías y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno, prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible, el fracaso y la inadaptación escolar, garantizar una adecuada atención a los alumnos/as con necesidades educativas especiales concretando estrategias y criterios de actuación que guíen nuestra labor educativa, coordinar las intervenciones educativas de los distintos profesionales que

atienden alumnos con necesidades educativas especiales, con el objetivo de rentabilizar los mismos y dar una respuesta de calidad al alumnado, planificar de forma conjunta actuaciones cuyo fin sea la inclusión del alumnado que presenta circunstancias especiales, organizar los recursos personales y materiales del centro para dar respuesta a las necesidades reales e individuales de nuestros alumnos. i) Recopilar y disponer de materiales concretos que puedan ayudarnos en la atención a la diversidad, implicar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y capacitar a los alumnos para vivir en una sociedad plural, donde se respete y acepte a los demás y no se excluya a nadie por razones ideológicas, religiosas, socioeconómicas o culturales, educándoles en el respeto hacia ellos mismos y hacia los demás.

Todo ello, lo llevaron a cabo mediante actividades como; programa para mejorar la competencia emocional en el aula, taller de técnicas de trabajo intelectual mediante una mini agenda, programas de estimulación del lenguaje oral. Las medidas ordinarias que utilizaron fueron desdobles, grupos flexibles y un refuerzo educativo ordinario.

EXPERIENCIA 2

El CEIP “Vicente Montes” Paterna (Valencia), trabajaron mediante una metodología globalizadora, ya que, integra todas las etapas, ciclos, áreas y temas transversales, así como muchas experiencias de la vida escolar de los alumnos/as, por medio de actividades motivadoras. También es socializadora, ya que, las actividades del proyecto son grupales, potenciando la unión del grupo-clase. Al mismo tiempo es integradora, trabajando siempre la no discriminación por razón de sexo, raza, religión o nacionalidad.

Los objetivos que se propusieron fueron; Proporcionar nuevas prácticas docentes para mejorar la convivencia escolar. Proporcionar a todo el alumnado, a través del juego, la posibilidad de trabajar y mejorar hábitos y valores socializadores esenciales para su vida como: resolución de conflictos, cooperación, trabajo en equipo, participación, esfuerzo, ayuda, justicia, tolerancia,... y en consecuencia, favorecer el desarrollo integral del niño, prevenir comportamientos de riesgo social, fomentar las relaciones familia / escuela. Promover actitudes y comportamientos favorables a la salud y cuidado personal. Adaptar las diferentes actividades a realizar a cada etapa, ciclo, grupo-clase, y en concreto, a las características evolutivas de cada niño / a, para así favorecer en mayor medida la consecución de los objetivos planteados, facilitar la

unión interciclos, a través de una misma línea metodológica, que sirviéndonos de hilo conductor, podamos conseguir un objetivo común, mejorar la convivencia en el centro, aplicar el proyecto de forma global en el centro incluyendo las actividades transversales reflejadas en la P.G.A. del centro, así como en los diferentes ámbitos escolares (comedor, patio, personal,...) y haciendo partícipe a toda la comunidad educativa. Y ambientar el centro con una escenografía concreta (Ej. Novela de Harry Potter) variable para cada curso, para potenciar la motivación de los alumnos y favorecer un aprendizaje constructivo. Aquí lo llevaron a cabo mediante actividades, acciones motivadoras, refuerzo positivo y refuerzo negativo.

3. JUSTIFICACION DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Una vez revisada la literatura, donde hemos podido encontrar diversidad de autores, los cuales hablan sobre la Educación Intercultural, como por ejemplo Aguado, Besalú, Torres..., donde se desarrollan una serie de principios relacionados con la educación intercultural, sus problemas en el ámbito pedagógico que es dónde nos centraremos y un resumen de lo que es la educación intercultural en nuestro país que es España y más concretamente en Aragón. Visualizado el problema que tienen en el centro, mediante reuniones con el equipo directivo, con maestros, madres y padres y entrevistas con alumnos tanto nativos como inmigrantes sobre la preocupación de la educación intercultural en las aulas, debido a que el número de alumnos inmigrantes cada vez es mayor y no hay un buen conocimiento de cómo abordar el tema principal que es la interculturalidad, hemos deducido que el objetivo que nos proponemos para llevar a cabo este proyecto de intervención denominado “*La escuela nos une*” es:

- “Diseñar un plan de formación docente en Educación Intercultural”

Con este objetivo queremos ayudar a los docentes a poder desarrollar la educación intercultural de manera más positiva y adecuada a la situación del centro, sin tener ningún problema a la hora de tener algún conflicto o de manejar información con las familias y alumnos.

García y Goenechea (2009) afirma que:

Todos los profesores necesitan esta formación, no sólo los de centros con alta presencia de alumnos extranjeros, ya que todos los estudiantes viven en una

sociedad multicultural y necesitan una formación acorde con el mundo actual.”(p. 104)

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1 Descripción del problema

El centro en el que se va a realizar el proyecto de intervenciones el CEIP”Virgen del Pilar” de Calanda. La situación del problema se refiere a un mal trabajo de la educación intercultural en el currículo. La dirección del centro afirma que cada curso escolar la presencia del alumno inmigrante es mayor (hay un 10% más alumnado inmigrante en este curso 2016-2017).

El director del colegio nos dijo:

“Yo como director, os doy la autorización para que entréis en la escuela y veáis como se trabaja la educación intercultural”

La edad de los maestros de infantil es de media de 40 años. En su mayoría tienen dificultades a la hora de trabajar la educación intercultural.

Un maestro de infantil comunico lo siguiente:

“Yo pienso que se nos debería de dar una formación desde los centros, porque el tema es importante, con el objetivo de cubrir las necesidades del alumnado”

Los maestros de esta escuela tienen unos pensamientos y valores antiguos con el tema de la interculturalidad y la dirección del centro plantea que sería conveniente un cambio de filosofía, un cambio del para que educamos, y no tanto del como lo hacemos.

El director del centro está preocupado y se dirige hacia los maestros y les dice:

“Necesitamos un cambio de filosofía, sería muy conveniente, todo iría mucho mejor en este centro”.

Otro tutor de infantil hablando en la sala de profesores comento:

“He trabajado en varios centros públicos y en ninguno de ellos he recibido formación destinado a este tema. Si que tengo varios cursos relacionados con la educación intercultural, diversidad, inmigración... pero todos a través del CAREI y

porque personalmente me he preocupado de buscarlos y hacerlos porque me interesa el tema y quería una formación.”

Una profesora de 2º ciclo de infantil nos comunico:

“He recibido formación a través de cursos que he ido realizando de manera personal a lo largo de mi trayectoria profesional y personal, pero no a nivel de centro.”

Las familias están preocupadas por el aumento de alumnos inmigrantes y por como conviven en el aula. Piden tutorías para poder tener una relación continua con la maestra y ver el progreso que tienen sus hijos, pero debido al gran número de alumnos las tutorías son escasas.

Las madres de los alumnos de 1º de infantil hablaban en la puerta del colegio:

“Es imposible tener más de 2 tutorías al trimestre con la maestra, ¡Es un horror!”

Una madre de un alumno de 1º de infantil nos dijo:

“Estoy muy preocupada por mi hijo, porque es el primer año de colegio y es una clase muy numerosa, y con varios niños inmigrantes y la profesora en la reunión inicial la vi bastante perdida a la hora de afrontar el tema y resolver distintos conflictos”

También dentro del aula existen diversas situaciones de descontrol. Los alumnos tienen conflictos continuamente, no hay un ambiente positivo y no se respetan.

Un alumno nativo le dijo a un alumno inmigrante:

“No quiero jugar contigo, no me gustas”

“No me dejas los juguetes, pues te los quito”

A continuación, se describe el contexto micro, meso y macro de donde se va a realizar el proyecto de intervención.

4.2 Descripción del contexto

El CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda es un colegio público ubicado geográficamente en un pueblo de Teruel, en la comarca del Bajo Aragón, tiene una población de 3.920 habitantes. El CEIP “Virgen del Pilar” cuenta con un total de 180 alumnos matriculados entre Primaria e Infantil. En él encontramos alumnos de tres

culturas diferentes, son originarios de Marruecos (30), Pakistán (22) y España (43), y Rumania (26) (figura 1).

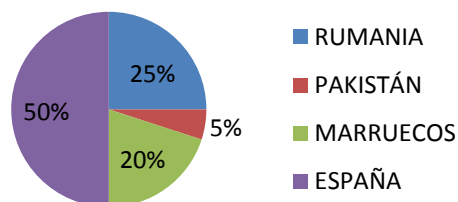


Figura 1. Alumno matriculado

Fuente. Elaboración propia.

En general las familias de los alumnos inmigrantes del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda, se dedican a trabajar en el campo en la campaña del melocotón, oliva o almendro que son los tres cultivos que se trabajan en esta zona. Actualmente, muchas de las familias están en el paro, debido a que la campaña del melocotón ha terminado y aunque ahora se esté recogiendo la oliva la producción no es la misma y el número de trabajadores a los que tienen que coger es mucho menor. Muchos de ellos tienen como barrera el idioma, aunque un gran porcentaje es capaz de comunicarse, la lengua sigue siendo problema a la hora de trabajar las diferentes áreas o incluso en ocasiones a la hora de socializarse.

En el CEIP “Virgen del Pilar” hay con 26 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: 8 acnees, 5 de incorporación tardía y condiciones personales y 9 con dificultades específicas de aprendizaje. Dado que el centro tiene un elevado número de alumnos de estas características una de las señas de identidad del colegio es la convivencia.

El claustro de profesores está formado por un total de 13 maestros, de ellos cinco tutores, seis especialistas, (música, inglés, educación física, audición y lenguaje y pedagogía terapéutica) y dos maestras que están a media jornada. El horario del colegio es de jornada partida, por la mañana se comienza a las 9:30h hasta las 13:00h y por la tarde el horario escolar es de 15:00h a 16:30h.

- Características del centro:

El Colegio Virgen del Pilar consta de dos edificios separados físicamente (uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria). En la etapa de infantil funcionan regularmente 6 unidades, dos para cada nivel, aunque en ocasiones pueden ser 7 unidades (figura 2).

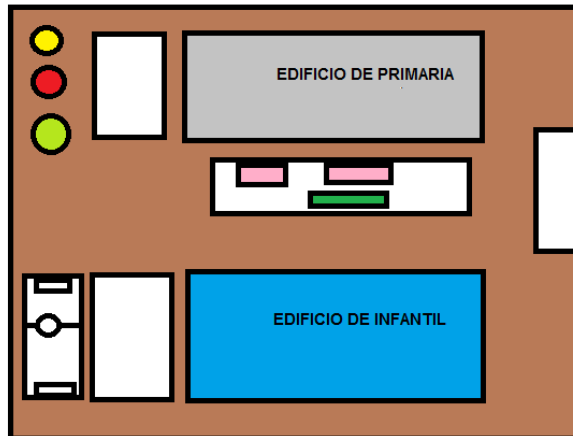


Figura 2. Plano del centro

Fuente. Elaboración propia.

El edificio tiene dos zonas, la primera zona consta de un edificio que es el edificio de primaria, con su recreo y sus pistas de baloncesto y fútbol. El segundo edificio es el edificio de infantil, allí también tienen su propio recreo con su arenero y sus zonas de juego.

El edificio de infantil da acceso al cuarto de material y a un pasillo situado en la parte posterior y que da acceso al aula de psicomotricidad, donde se encuentra la salida de emergencia, en este pasillo se ubican también tres aulas, la cocina y el comedor escolar (servicio que comenzó a funcionar durante el curso 05-06).

En medio de los dos edificios se encuentran: aseos de alumnos, el despacho de dirección, la sala de profesores que incluye un aseo y completa la planta baja el cuarto de la calefacción, con acceso desde el exterior. Mediante la escalera de doble rampa, que parte del vestíbulo se accede a la planta 1ª que consta de 5 aulas y una sala de usos múltiples donde están ubicados los ordenadores y audiovisuales.

A continuación, se especifican las características del aula donde se va a llevar a cabo el proyecto de intervención.

- Características del aula

Las aulas son muy luminosas, ya que dos de los laterales de las mismas están formados por ventanas, por lo tanto entra mucha luz natural. Las clases tienen una buena distribución, en ellas se diferencian unos espacios de otros. También están muy bien decoradas, no existe casi ningún hueco de la pared en el que no haya algún dibujo o mural y cabe destacar que todas las aulas tienen la misma distribución. Al entrar a las aulas a mano derecha tienen la asamblea (color rosa), donde hay una alfombra y una pizarra. Seguidamente, el rincón de la casita (color verde), es decir juego simbólico; al lado la zona de descanso (color azul), que los niños cuando terminan de hacer las actividades o se cansan de jugar pueden ir a relajarse, ya sea con un libro o sentarse tranquilamente, a mano derecha de la zona de descanso, separado de una estantería, nos encontramos con el rincón de construcciones (color amarillo), que hay un montón de juegos así como, coches, piezas de madera puzzles... Más a la derecha, hay un mueble que es donde tienen sus casilleros, cada uno con su nombre y es donde se va dejando las actividades que se van realizando. Al lado de esto el rincón de biblioteca (color azul oscuro), en frente la zona de trabajo, compuesta por mesas y sillas de forma circular, que es donde se sientan los alumnos para realizar las actividades, o también lo utilizan de rincón de pintar. Pegada a la zona de trabajo, esta la mesa de la profesora. Un modelo de aula sería este (figura 3).

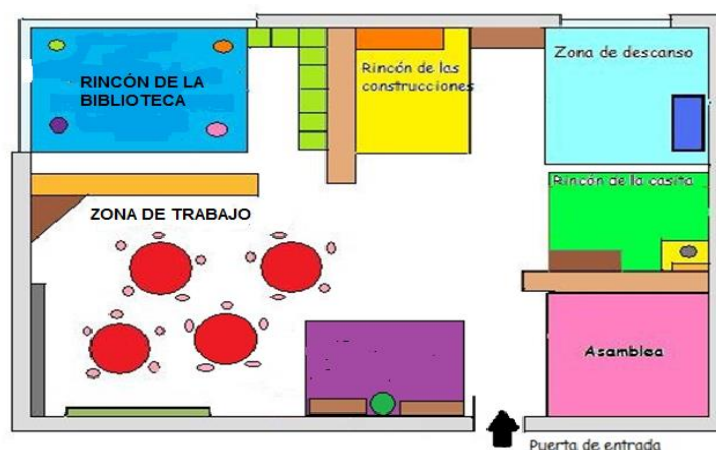


Figura 3. Plano del aula

Fuente. Elaboración propia.

4.3 Proyecto y actividades

PROYECTO DE INTERVENCION: “LA ESCUELA NOS UNE”

Visitado el CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda, y vistos los grandes problemas que tienen en el centro debido a la cantidad de alumnos inmigrantes que cada año se matriculan, y a la escasa formación del profesorado para llevar a cabo el actual e importante tema que es la interculturalidad, se va a llevar a cabo un proyecto de intervención para docentes. Con este proyecto lo que se pretende es mejorar la práctica docente y que tanto alumnos como padres y madres se sientan seguros de la buena coordinación y problemática del centro ante un problema dentro de la educación intercultural.

El proyecto de intervención se compone por diez diferentes actividades, teóricas y prácticas para la formación de los docentes del CEIP “Virgen del Pilar” que se desarrollan a lo largo de nueve meses, dan comienzo en octubre y finalizan en junio.

➤ ACTIVIDAD 1: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”

PARTICIPANTES:

- Maestros del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda
- Juan Carlos Torrego, profesor de la Universidad de Alcalá, autor importante en la gestión de conflictos de convivencia en los centros.

MATERIALES Y RECURSOS: Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Una hora y media, la segunda semana de diciembre.

ESPACIOS: En el salón de actos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En primer lugar entre Juan Carlos y el formador del curso, explicaran unos puntos a seguir a la hora de encontrarnos con algún conflicto dentro del aula. Seguidamente, se expondrá una situación de conflicto entre un alumno inmigrante y un alumno nativo. Se les pide que reflexionen y a continuación se abre un debate. Abordando temas como; ¿te has encontrado en tu aula día a día alguna situación de conflicto grave?, ¿cómo la has resuelto?, ¿hubo algún problema grave?...

➤ **ACTIVIDAD 2: “DINÁMICA”**

PARTICIPANTES:

- M^o Teresa Aguado (Ponente)
- Maestra del CEIP “Juan Ramón Alegre” Andorra
- Maestros del CEIP “Virgen del Pilar” Calanda donde se desarrolla la intervención.

MATERIALES Y RECURSOS: Fotocopias de la ponente Aguado, y Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Se realizaran dos sesiones de 50 minutos, pero se podrá alargar a una hora y media, la tercera y cuarta semana de diciembre.

ESPACIOS: Se realizara en la biblioteca

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Esta primera actividad va a ser teórica, vamos a invitar a M^a Teresa Aguado Odina, para realizar una ponencia y nos hable sobre la “Educación Intercultural” en las aulas. Y también a una maestra del CEIP “Juan Ramón Alegre” de Andorra que trabaja en cursos sobre la interculturalidad, para que nos explique cómo trabajarla dentro de las aulas. En primer lugar, la ponente M^a Teresa, nos explicara que es la educación intercultural, definición, principios, factores... y seguidamente la maestra del CEIP de Andorra como trabajarla en las aulas.

Para finalizar, se abrirá un pequeño debate, ruegos y preguntas.

➤ **ACTIVIDAD 3: “CAREI”**

PARTICIPANTES:

- Maestros del CEIP “Virgen del Pilar de Calanda
- Representante del CAREI

MATERIALES Y RECURSOS: Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Una hora y media, la segunda semana de enero.

ESPACIOS: Se realizara en la biblioteca.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Vendrá un representante de CAREI, para hablarnos e informarnos sobre la pagina web, los recursos a utilizar, los seminarios y por su puesto como afrontar la educación intercultural en el aula.

➤ ACTIVIDAD 4 “ROL PLAYING”

PARTICIPANTES: Profesores del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda.

TEMPORALIZACIÓN: Una hora y media, la tercera semana de enero.

MATERIALES Y RECURSOS: Material fungible.

ESPACIOS: Se realizara en la biblioteca, ya que es el espacio más grande del colegio y así nos podremos distribuir mejor.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Con esta actividad se busca enseñar a los docentes como tratar y relacionarse con las familias de los alumnos inmigrantes. Se les darán unas pautas y seguidamente, lo pondremos en práctica entre nosotros, unos serán los maestros y otros los alumnos inmigrantes.



➤ ACTIVIDAD 5: “CONFERENCIA”

PARTICIPANTES:

- Xavier Besalú
- Maestros del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda

MATERIALES Y RECURSOS: Apuntes que nos dará el ponente para seguir la conferencia y Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Una hora y media, la cuarta semana de enero.

ESPACIOS: En el salón de actos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El tema principal de la conferencia es “La escuela frente a las violencias y conductas de riesgo en el alumnado”. Nos comentara las diferentes situaciones de violencia que se pueden encontrar en un aula y cómo afrontarlas de la maneras más adecuada.

➤ **ACTIVIDAD 6: “EL ORIENTADOR”**

PARTICIPANTES: Maestros del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda.

MATERIALES Y RECURSOS: Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Dos sesiones de una hora, la primera y segunda semana de febrero.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El orientador del centro es la persona que tiene que identificar las necesidades educativas en el centro, en el aula y en el alumno en concreto. Con lo cual vamos a dar una serie de pautas y pasos a los maestros para que aprendan y sepan dirigirse a él cuando vean algún problema en el aula con algún niño.

➤ **ACTIVIDAD 7: “EL PROFESOR DE APOYO”**

PARTICIPANTES: Maestros del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda.

MATERIALES Y RECURSOS: Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Una hora y media, la tercera semana de febrero.

ESPACIOS: En la biblioteca.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad se quiere fomentar la relación entre profesores, y más concreto con el profesor de apoyo. Se les expondrá el “Rol” del profesor de apoyo y como trabajar en equipo, es decir, como tener una relación continúa en todo momento, ya que

es importante para el alumnado y la relación de ambos hace que el aula tenga un buen ambiente y un clima inclusivo.

➤ **ACTIVIDAD 8 “LA EMPATIA”**

PARTICIPANTES: Maestros del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda.

MATERIALES Y RECURSOS: Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Se realizara en dos sesiones de 50 minutos, durante 4 semanas; la cuarta semana de febrero, la segunda semana de marzo, la segunda semana de abril y la segunda semana de mayo.

ESPACIOS: En la biblioteca.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad consiste en que cada maestro cuenta alguna experiencia que ha tenido en el aula con los alumnos. Al final de la actividad realizaremos un debate, abordando temas de diferentes puntos de vista de una persona a otra.

➤ **ACTIVIDAD 9 “EL AUTOCONCEPTO”**

PARTICIPANTES: Maestros del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda.

MATERIALES Y RECURSOS: Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Se realizara en dos sesiones de 50 minutos, durante cinco semanas; la primera semana de marzo, la tercera semana de marzo, la primera semana de abril, la tercera semana de abril y la primera semana de mayo.

ESPACIOS: En la biblioteca.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad se pretende ayudar a los docentes a enseñar que los alumnos tengan un autoconcepto realista y positivo en relación con sus competencias y capacidades. Va a consistir en que cada participante va a dibujar en un folio lo primero que se le ocurra y le venga a la cabeza. A continuación, uno por uno iremos valorando el dibujo, es decir, diremos una cosa bonita al autor de su trabajo realizado.



➤ ACTIVIDAD 10: “JORNADAS”

PARTICIPANTES: Maestros del CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda.

MATERIALES Y RECURSOS: Material fungible.

TEMPORALIZACIÓN: Esta actividad se va a dividir en dos días por la tarde, dos horas cada día, la tercera y cuarta semana de mayo.

ESPACIOS: En el patio del colegio

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Vamos a invitar a los maestros de varios colegios y realizaremos varias actividades y varios debates. Intercambiaremos experiencias vividas y situaciones, como por ejemplo; como actuar ante un conflicto y como solucionarlo, buscar diferentes vías de resolver el problema y como dar respuesta a las necesidades de los alumnos y familias. Al finalizar, aprovechando que ya terminamos el curso de formación, todos juntos realizaremos de forma conjunta unas pautas y una guía para trabajar le educación intercultural.



5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Llegados a este punto, y una vez finalizado el proyecto de intervención en el centro, podemos evaluar el proceso. Desde el punto de vista de la evaluación inicial, lo valoramos mediante entrevistas con los profesores y el equipo directivo, reuniones con grupos de discusión y entrevistas con alumnos tanto nativos como inmigrantes. La actividad 1 “Resolución de conflictos”, es una actividad donde introducimos la primera toma de contacto y vemos el nivel y la base de los docentes, se abrirán diferentes situación de conflicto y los participantes tienen que resolverlas con los conocimientos previos que ya tienen adquiridos.

Seguidamente, tenemos una evaluación formativa donde todas las actividades realizadas hasta ahora nos han servido para recordar y aprender nuevos conceptos, situaciones y pautas para trabajar la educación intercultural en el aula. Para valorar la evaluación formativa o continua tenemos varias actividades donde nos hemos podido parar a evaluar y a observar el progreso, como por ejemplo en la actividad 8 “La Empatía”, exactamente la 3ª sesión que se realizó la 2ª semana de abril y la actividad 9 “El Autoconcepto”, la 3ª sesión también, realizada la 1ª semana de abril. Con estas actividades podemos evaluar la participación y si la formación está siendo correcta o con alguna dificultad o problema. En el caso de estas dos actividades, como tienen varias sesiones se ve la continuidad de la actividad y al finalizar un día y empezar el siguiente se puede observar más detalladamente.

Para finalizar, tenemos una evaluación sumativa donde veremos si el objetivo del proyecto de intervención ha sido alcanzado. Para ello lo vemos principalmente en las actividades 8 y 9 en sus últimas sesiones realizadas la 2ª semana de mayo y la 1ª y 3ª semana de abril y la actividad 10 “Jornadas”. También se plantean tener reuniones con el equipo directivo (al menos dos), entrevistas con padres y madres y grupos de discusión con profesores para debatir ¿cómo se trabaja ahora la educación intercultural?, los debates se realizarán por ejemplo con el grupo de maestros de primer ciclo y otro grupo de maestros de segundo ciclo.

6. TEMPORALIZACIÓN (página siguiente)

	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3					
Revisión literatura	X	X	X	X	X	X											X	X									X	X									X			
Charla profesores							X	X																																
Actividad 1									X																															
Actividad 2											X																													
Actividad 3													X																											
Actividad 4														X																										
Actividad 5															X																									
Actividad 6																	X	X																						
Actividad 7																			X																					
Actividad 8																			X	X					X						X									
Actividad 9																					X		X		X	X	X		X											
Actividad 10																																								
Eva. inicial									X	X																														
Eva.formativa																									X						X									
Eva. sumativa																													X	X	X	X	X	X						
Conclusiones			X	X	X	X					X	X													X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7. CONCLUSIONES Y VALORACION PERSONAL

Una vez llegados a este punto, cabe destacar las diferentes referencias de los diferentes autores y las Leyes de educación pertinentes en las que yo me he apoyado para realizar este trabajo de fin de grado. Dentro de la introducción, se cita la Ley orgánica de educación, donde nos define uno de sus principios generales destinados al origen del sistema educativo español que hace referencia a la interculturalidad exponiendo:

A entender la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad. Por otra parte, los profesionales de la docencia debemos contar, como una de las premisas básicas para que la educación funcione correctamente, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso formativo y la necesidad de interrelación y comunicación entre el centro educativo y el entorno que le rodea. Para que la respuesta educativa sea completa es necesario que haya una total coordinación entre los profesionales de la enseñanza, las familias y el entorno cultural y social que rodea al centro escolar, puesto que la educación actual exige una preparación suficiente para que el alumno forme parte de una sociedad variada y plural. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE número 106, 4 de mayo de 2006).

Cabe destacar que este principio también queda recogido en la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Seguidamente antes de empezar con la fundamentación teórica en general, es conveniente explicar términos, los cuales pueden ser confundidos y definidos erróneamente, como por ejemplo el término de Cultura definido por los autores Besalú (2002), Tylor (1980), Kottak (2006), Identidad Cultural y Diversidad Cultural definido por Barquín (2009) y Olmo (1994). También según García Fernández y Goenechea(2009) elaboran una tabla donde representan la evolución de los modelos de respuesta escolar a la diversidad. Una vez vista la introducción, ahora pasamos a la fundamentación teórica, donde se hace referencia a la conceptualización de diversos términos relacionados con la educación intercultural, entiendo ya los términos anteriormente definidos, y así poder entender comprender y analizar la situación actual existente en las aulas españolas con respecto a la interculturalidad. M^a Teresa Aguado (1995) nos define la educación intercultural al igual que Gil (2005), a continuación

citamos los objetivos que se quieren conseguir con dicho concepto que es la educación intercultural de autores como Banks (1989), Nieto (1992) etc. Ahora se establece una diferencia entre dos grandes términos que son multiculturalidad e interculturalidad aplicados a la educación y que en muchas ocasiones son utilizados como sinónimos pero que tienen un significado diferente, primero se definen dichos términos y seguidamente se establece la tabla 2. Se puede ver también los principios de la educación intercultural según Besalú (2007) basándose en los análisis de Sedano (1997) y de Goenechea (2005). Aguado (2003) nos presenta los problemas de la educación intercultural dentro del ámbito pedagógico, así como igualmente Jordán (2002).

A continuación, en los puntos 2.4 y 2.5 de la fundamentación teórica, se realiza un estudio de cómo es la educación intercultural en España y más concretamente en nuestra comunidad autónoma, Aragón, con la tabla 3, donde se expone la procedencia de inmigrantes llegados a España en el 2016. La tabla 4, compara la relación de alumnos matriculados en Aragón y España de la enseñanza no universitaria y las causas de esas inmigraciones según Aparicio Gervás (2009). En ese punto 2.5 vamos hacer referencia a leyes en las cuales hablen del tema del trabajo que es “La Interculturalidad” en España y en Aragón.

¿Qué actitudes, que valores, que habilidades y que destrezas, que conocimientos, que características, en general, serian necesarias en un profesor para el desarrollo de un modelo educativo intercultural?, aquí según Torres (1997) se hablan sobre cómo desarrollar de manera correcta y adecuada un profesor la educación intercultural en el aula en su día a día, y también por trabajos de Richarte y Die (2008). Para finalizar con la fundamentación teórica es conveniente contar con experiencias previas de puesta en marcha de programas educativos que abordan la educación intercultural, exponemos dos colegios con dos maneras diferentes.

Visualizamos un problema que tienen en el CEIP “Virgen del Pilar” de Calanda, mediante reuniones con el equipo directivo, con maestros, madres y padres y entrevistas con alumnos tanto nativos como inmigrantes sobre la preocupación de la educación intercultural en las aulas, debido a que el número de inmigrantes cada vez es mayor y no hay un buen conocimiento de cómo abordar el tema principal que es la interculturalidad, hemos deducido que el objetivo que se propone para llevar a cabo dicho proyecto de intervención “*La escuela nos une*” es “Diseñar un plan de formación docente en Educación Intercultural”. Con este objetivo queremos ayudar a los docentes

a poder desarrollar la educación intercultural de manera más positiva y adecuada, donde todo el mundo se sienta bien y tranquilo, sin tener ningún problema a la hora de tener algún conflicto o también a la hora de manejar la información con familias y alumnos. Es un proyecto en pleno auge, ya que es un tema muy novedoso y actual, debido a que cada año los colegios tienen un mayor número de alumnos inmigrantes matriculados. El proyecto de intervención se compone por 10 actividades, las cuales se desarrollan en 9 meses desde enero a junio. Dichas actividades tienen como objetivo el apoyo y el aprendizaje correcto de pautas, reglas y situaciones hacia el docente para su práctica diaria. Hay actividades de todo tipo como por ejemplo; dinámicas, conferencias, rol-playing, actividades prácticas sobre conceptos importantes como la empatía y el autoconcepto... y la última actividad es una actividad muy importante para valorar todo lo aprendido que son unas jornadas para profesores.

Tras la realización de este trabajo y el contacto constante durante todo este tiempo con diferentes autores, diferentes definiciones y temas transversales a el tema principal que es la educación intercultural me he dado cuenta que he aprendido muchísimo acerca de la utilización de internet, búsqueda de libros y manejarme mejor a la hora de ir a una biblioteca a buscar información. Personalmente, me ha aportado mayores beneficios en cuanto a conocimientos adquiridos y sobre todo a mi futuro como docente, porque he aprendido la manera de manejarme en las aulas hoy en día debido al aumento de alumno inmigrante. Al principio, me encontré un poco perdida, debido a que es algo nuevo de búsqueda de información y de temas que conocemos muy por encima, pero cabe destacar que mi formación durante cuatro años en el campus de Teruel me ha sido de una gran ayuda. No obstante, el hecho de que me dieran cuenta de que el esfuerzo y el trabajo constante en un trabajo como este eran vitales para la superación del mismo, ha sido lo que precisamente más me ha ayudado a superar las dificultades e incluso a valorarla como positiva y llegar a gustarme.

Por otro lado, también tengo que destacar la ayuda de mi tutora Cynthia Martínez Garrido, debido a varios problemas con el trabajo por temas familiares tuve que alargar la realización del trabajo fin de grado, y desgraciadamente he tenido hasta la fecha cuatro tutores diferentes. Finalmente con la labor de tutorización de Cynthia me he permitido reconducir el TFG y he visto la luz del camino, donde antes no era ni un camino. Me ha ayudado a organizarme, ha tener todo bien planificado y sobre todo valoro su labor de guía hacia el final de mi trabajo TFG. Considero la importancia de

que tu tutor de TFG sepa manejar el tema y Cynthia ha sabido reorganizarlo lo que yo tenía trabajado de tutores anteriores de la manera, creo, más correcta y positiva para que ambas trabajáramos coordinadas de manera positiva, porque desde mi punto de vista, yo sí que lo he estado y he trabajado con ganas y disfrutando de lo que estaba haciendo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguado, M.T. (1995).Aportaciones conceptuales y metodológicas en tres ámbitos de la pedagogía diferencia. Educación Intercultural. *Revista de Educación Educativa*, 15, 235-245.
- Aguado, M.T. (1996).*La educación intercultural: Concepto, paradigmas y realizaciones*. Madrid: UNED.
- Aguado, M.T. (1996).Diversidad cultural y logros de los estudiantes en educación obligatoria. Madrid: Ministerio de educación Madrid.
- Aguado, M.T. (2003).*Pedagogía intercultural*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Aparicio Gervas, M. (2009).*Interculturalidad, educación y pluralismo en Latinoamérica*. Valladolid: Pirámide.
- Barquín, A. (2009). ¿De dónde son los hijos de los inmigrantes? La construcción de la identidad y la escuela. *Educación*, 44, 81-96.
- Besalú, X. (2002).*Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.
- Besalú, X. (2002).Educación Intercultural en Europa. Girona. Universidad de Girona.
- Besalú, X. (2007).Educar en sociedades pluriculturales. Barcelona: WoltersKlumwer.
- Cubells Salas F. (1982).Los padres y la comunidad educativa. Madrid: UCM Ediciones.
- Del Olmo, M. y Hernández, C. (2004).*Diversidad cultural y educación. La perspectiva antropológica en el análisis del contexto escolar*. Madrid. UNED.
- Escribano, E., Galino, A. (1990).Educación intercultural en el enfoque y desarrollo del currículum. Madrid: Narcea
- Gairín, J. (2000).*Cambio de cultura y organizaciones que aprenden*. Barcelona. Universidad de Barcelona.
- García Fernández, J.A. y Goenechea, C. (2009).*Educación intercultural: Análisis de la situación y propuesta de mejora*. Madrid: WoltersKlumwer.

- Goenechea, C. (2008): ¿Es la formación del profesorado la clave de la Educación Intercultural? *Revista Española de Pedagogía*. Página 239.
- Instituto de Estudios Pedagógicos. (1996). *Ciencia multicultural y no racista: Enfoques y estrategias para el aula*. Madrid: Narcea.
- Jiménez, R. (2004). *Inmigración, interculturalidad y curriculum. La educación en una sociedad multicultural*. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P.
- Kottak, C. P. (2006). *Antropología cultural*. Madrid: McGraw Hill.
- Leiva Olivencia, J.J y Borrero López, R. (2011). *Interculturalidad y escuela: Perspectivas pedagógicas en la construcción comunitaria de la escuela intercultural*. Barcelona: Octaedro.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.). (BOE número 295, 10 de diciembre de 2013).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE número 106, 4 de mayo de 2006).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio. Reguladora del Derecho a la Educación hasta la Orden EDU/212/2009, de 6 de febrero.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (LOGSE). (BOE núm. 238, 4 de octubre de 1990).
- Ley Orgánica 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación. (LGE). (BOE número 187, 6 de agosto de 1970).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.(LODE). (BOE número 159, 4 de julio de 1985).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad, (LOCE). (BOE número 307, 24 de diciembre de 2002).
- López Larrosa, S. (2009). *La relación familia-escuela. Guía práctica para profesionales*. Madrid: Editorial CCS
- Malgesini G, y Giménez, C. (1997). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: La cueva del Oso.

Medina Rivilla, A, Rodríguez Marcos, A. e Ibáñez de Aldecoa, A. (2004). Interculturalidad, formación del profesorado y educación. Madrid: Pearson.

Ruiz, A. (2011). Trabajar la interculturalidad en educación infantil. *Innovación y experiencias educativas* 38, 1-2.

UGT (2014). Guía de *Buenas prácticas en Educación Intercultural y Educación Inclusiva*. Madrid. FETE enseñanza.